

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FARMACEUTICO/A PARA HOSPITAL CHOS MALAL**

En la Ciudad de Chos Malal, a los 04 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09: 00 horas, se reúne en el aula de capacitaciones del hospital Chos Malal el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-672-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Rojas Dario (Director Hospital Chos Malal)

Valverde Celina (Lic. RR. HH Hospital Chos Malal)

Canales Daiana (Tec. RR. HH Hospital Chos Malal)

En representación de la parte gremial:

Correa Fabian (Representante de A.T.E)

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Albornoz Maria Flores	34731211	SI	450	75	100	250	194	1069
2	Garagiola Maria Betania	34002139	NO	450	-	-	300	156	906

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

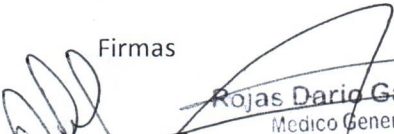
(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

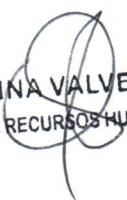
- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:05 horas del día 04 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Rojas Dario Gabriel
Medico General
M.P N° 4015




GELINA VALVERDE
LIC. EN RECURSOS HUMANOS


CANALES DAIANA
TEC. RR-HH
HOSPITAL CHOS MALAL